

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sempere

2026/08624 Anuncio del Ayuntamiento de Sempere sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el 2 de julio de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Sempere, correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificada de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Sempere, 2 de julio de 2026.—La alcaldesa, M.^a Dolores Ortolá Esparza.

